



UNAP

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 056-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 08 de julio de 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, M.Sc. encarga al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de Unidad de Investigación, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 10 al 12 de julio de 2025, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia al **Dr. Wilder Macedo Córdova**, Director de Unidades de Investigación, **a partir del 10 al 12 de julio de 2025**, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central.

Regístrate, comuníquese y archívese

Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo